



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. \_\_\_\_\_ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día tres de junio de 2021 en la CLÍNICA MIR I ANDREU, sita en la \_\_\_\_\_ MAÓ.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de CLINICA ODONTOESTOMATOLOGIA DRES. MIR Y ANDREU, SL, \_\_\_\_\_. Su código de registro es RXPM 1014, fue inscrita en el Registro el 31 de mayo de 1993, y la última modificación de inscripción fue realizada el 13 de enero de 2020.

La Inspección fue recibida por l \_\_\_\_\_, medico estomatólogo y copropietario de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





## UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

- La instalación está compuesta por 6 gabinetes con equipos dentales intraorales, una sala de exploración con dos equipos panorámicos y las dependencias administrativas adjuntas.
- La instalación dispone de los equipos emisores de radiación que se relacionan a continuación, todos ellos inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X:

| Equipo/sala | Marca | Modelo | n/s | Kv | mA |
|-------------|-------|--------|-----|----|----|
|-------------|-------|--------|-----|----|----|



- La instalación está correctamente señalizada y disponen de diversas prendas plomadas de protección.

## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- médico estomatólogo y odontólogo, dirigen la instalación y disponen de la acreditación correspondiente.



- Los equipos de la instalación son operados por las operadoras acreditadas:
- Las operadoras mencionadas están clasificadas como trabajadoras expuestas de categoría B. Están sujetas a vigilancia dosimétrica personal. Están disponibles sus informes dosimétricos.
- Los informes dosimétricos de la operadora: indican que tiene  
asignadas dosis administrativas por falta de lecturas.

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación expedido por la el 17/05/2021.
- En dicho certificado se señala que los dosímetros no se cambian con regularidad, haciéndose la observación de que la instalación ha tenido dosis administrativas por falta de lecturas.
- Está disponible el informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad y la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación, expedido por la el 27/04/2020 en el que no se hace constar ninguna  
disconformidad.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.





#### CUATRO. DESVIACIONES

- Los informes dosimétricos de la operadora indican asignación de dosis administrativas por falta de lectura, sin que se haya tramitado la corrección de dicha asignación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.



07/06/2021

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CLINICA ODONTOESTOMATOLOGIA DRES. MIR Y ANDREU, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

\_\_\_\_\_, en calidad de director médico de Clínica de Odontoestomatología Dres. Mir y Andreu, S.L., titular de la instalación de rayos X, RXPM-1014.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN 01 RXPM 1014 2021** correspondiente a la inspección realizada el día 03/06/2021.

En relación con la desviación: *Los informes dosimétricos de la operadora indican asignación de dosis administrativas por falta de lectura, sin que se haya tramitado la corrección de dicha asignación*, manifiesto que:

Hemos notificado a la empresa encargada de los informes dosimétricos para que proceda a corregir las dosis administrativas asignadas por falta de lectura.

Maó, 17 de Junio de 2021



### DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/01/RXPM-1014/2021, correspondiente a la inspección realizada en Maó el 03/06/2021, el inspector que la suscribe declara,

El titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y,

- 1) En relación con la desviación: Los informes dosimétricos de la operadora indican asignación de dosis administrativas por falta de lectura, sin que se haya tramitado la corrección de dicha asignación

El titular manifiesta haber notificado a la empresa de dosimetría para que proceda a corregir las dosis administrativas asignadas por falta de lectura. Esta manifestación no modifica el contenido del acta, si bien se considera un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación.



Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears